



Teatro Municipal recibirá \$300 millones para eventos culturales

Municipio tendrá plazo hasta el 31 de diciembre para cumplir con el convenio 2026.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl



DANIELA ORTEGA

CONVENIO FINANCIARÁ OBRAS DE TEATRO, DANZA, CONCIERTOS Y SEMINARIOS DURANTE 2026.

El Teatro Municipal de Iquique dispondrá de más de 300 millones de pesos para potenciar su programación cultural este 2026. Los recursos provienen de un convenio entre el Ministerio de las Culturas y la Municipalidad de Iquique, destinado a financiar una agenda de eventos antes del 31 de diciembre. Sin embargo, desde el sector artístico y el Concejo Municipal ya advierten la complejidad de ejecutar el presupuesto en un plazo tan acotado.

El convenio estipula la realización de un exigente calendario que incluye 10 obras de teatro, ocho conciertos, tres obras infantiles, dos seminarios y ocho obras de danza. Pese al entusiasmo por los fondos, los retrasos en la tramitación han instalado la preocupación respecto a la factibilidad real de cumplir con la meta al 100%.

Para Abraham Sanhueza, director de teatro, dramaturgo y gestor cultural, es preocupante que tengan tan poco tiempo para poder cumplir con toda la programación, ya que las compañías artísticas sue-

len planificar sus agendas con hasta un año de anticipación. Además, advirtió que el propio Teatro Municipal ya cuenta con gran parte de su segundo semestre reservado con las actividades de su institución.

“Como todos los proyectos, se puede pedir una ampliación o una prórroga para poder cumplir con todo (...) Sería ilógico que no permitieran una prórroga de tiempo”, afirmó, recordando que los retrasos se

\$309

millones serán traspa-sados desde el Ministerio de las Culturas ala Municipalidad de Iquique.

originaron en el propio ministerio y no a nivel local.

Mientras que el concejal Rodrigo Oliva (FA) también planteó que “la verdad es que, efectivamente, el convenio tiene ese desa-

fío. Lo que ha dicho la Dirección de Cultura, entiendo, es que están trabajando en una cartelera. La idea también es que este convenio se proyecte durante el otro año, porque era una de las preocupaciones que nosotros teníamos en el Concejo”.

En la misma línea, el concejal Washington Santos (Ind.), manifestó la importancia del convenio, pero considera que el municipio podrá cumplir con la ejecución de los recursos al

31 de diciembre.

En tanto, el concejal Martín Lonza (UDI) expresó inquietud y comentó que “me preocupa que el municipio pueda lograr ejecutar el convenio completo a cabalidad, considerando que los plazos son bastante acotados. Aquí no basta solamente con firmar un acuerdo, sino que se necesita capacidad de gestión, coordinación y rapidez administrativa para que las actividades realmente se concreten dentro de los seis meses establecidos.

MUNICIPALIDAD

Desde el municipio explicaron que respecto a los plazos de ejecución, “el propio convenio establece de mutuo acuerdo la facultad de realizar modificaciones y ajustes al presupuesto inicialmente enviado. Entendiendo que han pasado meses desde la planificación original, una vez que los fondos sean transferidos, utilizaremos esta herramienta legal para adecuar los tiempos y el presupuesto al periodo real que tengamos disponible, garantizando así una ejecución eficiente y evitando al máximo la devolución de fondos”.